



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4324/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diez de octubre de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4324 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED]; quien ha solicitado lo siguiente: **“Proyectos para 2017 indicando el monto asignado al proyecto, monto ejecutado a la fecha, porcentaje de ejecución y fecha de finalización (según cuadro adjunto en la solicitud).”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

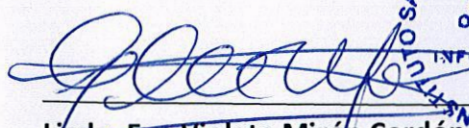
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la División de Infraestructura del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió información por parte de Jefatura de la División de Infraestructura del ISSS la información solicitada referente a los proyectos de infraestructura para 2017, detallados por monto asignado al proyecto, monto ejecutado a la fecha, porcentaje de ejecución y fecha de finalización, el cual se adjunta según formato proporcionado por el usuario.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio del correo electrónico proporcionado por el petionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información ISSS

